



Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno

SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Aprobadas por unanimidad las dos mociones incluidas en el orden del día

31/05/2021.- Esta mañana se ha constituido la Comisión de Especial de Pleno de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, nombrando como presidenta a Ruth Sarabia y vicepresidenta a Susana Carillo.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga del 25 de febrero de 2021 fijó sus normas de funcionamiento, señalando que se reunirá cada tres meses.

Se han aprobado por unanimidad las dos mociones incluidas en el orden del día, presentadas por el Grupo Municipal de Adelante Andalucía, sobre garantías de participación ciudadana y buen gobierno y garantías de transparencia en la ejecución presupuestaria.

En el transcurso de la sesión la presidenta de la Comisión de Transparencia ha aclarado que la petición realizada el 7 de mayo por el Grupo Municipal Socialista de inclusión de dos puntos en el orden del día (no de dos mociones) de este órgano municipal ha sido desestimada por el Secretario de la Comisión de Pleno “al no estar comprendidos los mismos en el objeto de la misma”, tal y como se refleja en la resolución de este técnico municipal.

Ruth Sarabia ha especificado que “el objeto y las normas de funcionamiento de esta Comisión Especial de Transparencia fueron aprobadas por unanimidad en Comisión y Pleno de febrero. Los escritos del PSOE se inadmitieron por una resolución de Secretaría General, por no cumplir lo especificado en esas normas de las que nos dotamos y asumimos todos. Son las reglas del juego. De un grupo político, máxime desde el principal partido de la oposición, se espera que al menos se lea los textos que vota”.

La presidenta de la Comisión ha señalado en la sesión que “ni el PSOE ha presentado mociones, ni se han excluido por decisión política. Ahondar en la mentira hace un flaco favor a quien la defiende. Menoscaba su credibilidad y, desde luego, no es nada transparente. Adelante Málaga sí han presentado mociones en tiempo y forma, respetando las normas, y hoy se han aprobado por unanimidad dos tras ser enmendadas”.

Sarabia ha finalizado afirmando que “existen muchas otras herramientas para acceder a la información disponible, como se ha visto hoy en lo referido al CAC: fórmulas como el derecho de acceso a la información, vista de





expedientes, posibilidad de presentar en el Pleno propuestas que tengan la consecución de esta información, etc. Hay que ser eficiente y responsable. Esta Comisión está para responder a los ciudadanos y dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, no para ser mal utilizada con intereses partidistas”.

